



INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO, DECRETO 57-2008, LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PORTAL WEB MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DETALLE DE VIAJES POR COMISIONES OFICIALES AL EXTERIOR DEL PAÍS, CORRESPONDIENTE A:

AGOSTO 2025

Mes y año

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA:

DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DE CHIMALTENANGO

CON ANTICIPO

SIN MOVIMIENTO

ESTADO DE MEXICO
DIRECCION DE EDUCACION
DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION
COORDINACION DE CAJA
Lcda. Patrocinia Acán Tapia de Izquierdo
Coordinadora Operaciones de Caja
DIDE-DUC Chimaltenango

ESTADO DE GUATEMALA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN
JEFE
Chimaltenango

Vo.Bo.

Lic. Carlos Alfredo Buch Yool
Jefe Administrativo Financiero
DIDEDUC-Chimaltenango.

10 de Mayo de 2012

modificación de la documentación

JEFATURA DE CHIMALTENANGO

MINISTERIO DE LA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN
GUATEMALA

X

NOTA: Cada Unidad Ejecutora es la única responsable del contenido íntegro de la información enviada y publicada, siendo la función específica y limitativa de la Dirección de Administración Financiera -DAFI- la publicación de la misma, sin realizarle modificación alguna.



INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO, DECRETO 57-2008, LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PORTAL WEB MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DETALLE DE VIAJES POR COMISIONES OFICIALES AL EXTERIOR DEL PAÍS, CORRESPONDIENTE A:

AGOSTO 2025

Mes y año

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA:

DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DE CHIMALTENANGO

SIN ANTICIPO

SIN MOVIMIENTO

TOTAL Q.

Vo.Bc

Lcda. Patrocinia Acán Tepáz de Tzuroc OPERACIONES DE CAJA
Coordinadora Operaciones de Caja CHIMALTE
DIDEDUC-Chimaltenango CHIMALTE

Lcda. Enma Esthelia Ismaelj Chel
Jefe Sección Financiera
DIDEDUC-Chimaltenango

Lic. Carlos Alfredo Buch Yool
Jefe Administrativo Financiero
DIDEDUC-Chimaltenango

JEFATURA
CHIMALtenango GUATAMALA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

NOTA: Cada Unidad Ejecutora es la única responsable del contenido íntegro de la información enviada y publicada, siendo la función específica y limitativa de la Dirección de Administración Financiera -DAFI- la publicación de la misma, sin realizarle modificación alguna.